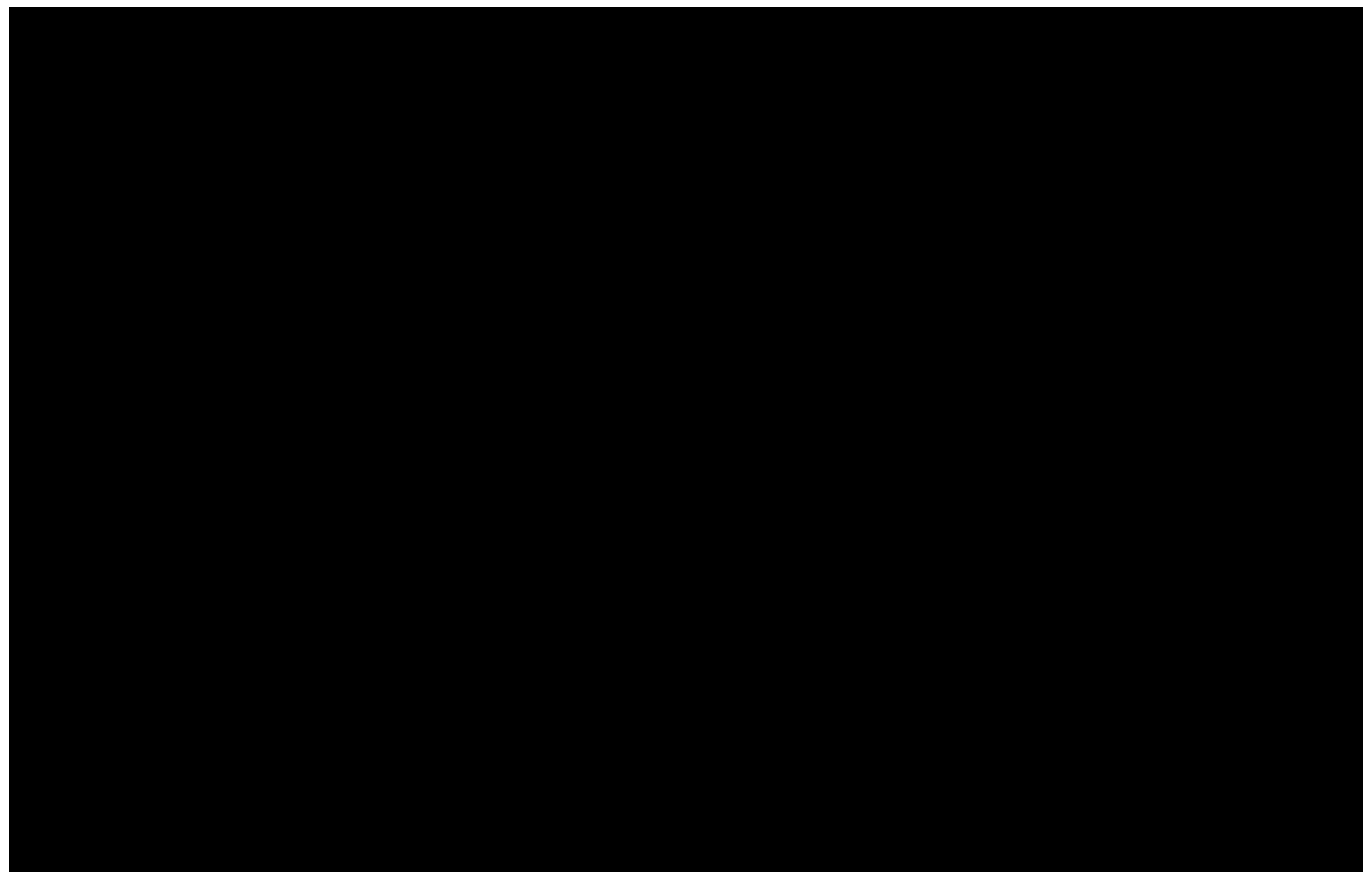


Se inicia el proceso para declarar la Capilla dels Segadors como Bien Cultural de Interés Nacional

Se inicia el proceso para declarar la Capilla dels Segadors como Bien Cultural de Interés Nacional

El Departamento de Cultura hace público un informe favorable que permite dar un paso adelante hacia la preservación, rehabilitación y difusión de este patrimonio histórico

21 octubre, 2021 - ESGLÉSIA DE BARCELONA



La Capilla del *Sant Crist dels Segadors* de la parroquia de Sant Andreu de Palomar avanza hacia su reconocimiento como Bien Cultural de Interés Nacional. El Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña ha hecho público un informe favorable que permite dar un paso adelante hacia la preservación, rehabilitación y difusión de este patrimonio histórico, puesto que esta resolución comporta, en la práctica, que no se pueden tramitar licencias de parcelación, edificación o derribo en la zona afectada, y también se suspenden las licencias

Se inicia el proceso para declarar la Capilla dels Segadors como Bien Cultural de Interés Nacional

ya concedidas.

Un paso firme para preservar el patrimonio histórico

El rector de la parroquia, Mn. Toni Román explica que «tanto la parroquia como el barrio y el pueblo de Sant Andreu lo recibimos como una buena noticia, esperada desde hace años, una pequeña lucha para preservar su patrimonio histórico». Asimismo ha afirmado que «desde la parroquia se ha hecho una comisión con entidades del barrio y el Arzobispado de Barcelona para poder preservar este espacio que es histórico».

El Ayuntamiento de Barcelona intentó catalogar la capilla como Bien Histórico de Interés Local. Lo que se evaluaba en aquel caso eran los elementos arquitectónicos y los restos de la capilla, que no cumplieron con este propósito, acabaron con el rechazo del reconocimiento. Entonces, el distrito de Sant Andreu se dirigió a la Generalitat de Cataluña, en este caso el Departamento de Cultura, que propuso la resolución como Bien Cultural de Interés Nacional